

[Sociedad](#) | Domingo, 22 de julio de 2007

La parroquia que tiene su segunda denuncia por abuso

Un cura que terminó procesado por corrupción de menores fue separado de la iglesia San Juan Bautista, en Tigre, en 2005. Ahora, su reemplazante fue denunciado en la Justicia por abuso sexual. Los exaltados e-mails del sacerdote.

Por Carlos Rodríguez

Una nueva denuncia, por supuesto abuso sexual, involucra al sacerdote que está al frente de la parroquia San Juan Bautista, del barrio Ricardo Rojas, en General Pacheco, partido de Tigre. La iglesia, que depende del Obispado de San Isidro, había tenido un primer caso de abuso que salió a la luz en mayo de 2005, cuando fue separado de su cargo el entonces párroco José Antonio Mercau, ahora procesado por los delitos de “corrupción de menores reiterada, en concurso real con abuso sexual mediante acceso carnal agravado”. Mercau había sido acusado por cuatro adolescentes que tenían entonces entre 14 y 17 años. Ahora se presentó ante la Justicia uno de esos chicos, que ya tiene 18 años, para asegurar que había sido víctima de abuso sexual por parte del actual párroco, Mario Yulan, según informó a Página/12 el abogado Tomás Ojea Quintana, que representa al joven que hizo la imputación. La causa fue presentada ante el juez de San Isidro Rafael Sal Lari. Se adjuntaron cartas de puño y letra, más algunos mensajes vía e-mail (ver nota aparte), que habrían sido dirigidos al joven por el sacerdote, con expresiones de amor exaltado, aunque sin alusiones explícitas de índole sexual.



La parroquia San Juan Bautista, de General Pacheco, depende del Obispado de San Isidro.

En el nuevo caso interviene la fiscal de Pacheco, María del Carmen Gigante, quien solicitó al juez Sal Lari que autorice un allanamiento en la casa parroquial, con el propósito de secuestrar la computadora y la impresora desde la cual se habrían escrito los mensajes que dice haber recibido el adolescente que habría sido víctima del abuso. El juez Sal Lari, por ahora, no hizo lugar al pedido de secuestro, pero “se va a realizar una pericia caligráfica, para corroborar si pertenece al sacerdote Mario Yulan la letra que aparece firmando los escritos recibidos por nuestro representado”, informó el abogado Ojea Quintana. La existencia de la denuncia fue confirmada por este diario en fuentes de la Justicia de San Isidro, que eludieron dar todo tipo de precisión acerca de los futuros pasos de la investigación.

Este diario se comunicó en cinco oportunidades, por vía telefónica, con el Obispado de San Isidro, a cargo de monseñor Jorge Casaretto, para consultarlo acerca de la denuncia, pero hasta el momento no fue posible obtener una respuesta, salvo los contactos formales con la secretaria del obispo para solicitar la entrevista. Nora Schulman, del Comité por la Defensa de los Derechos del Niño que preside Estela Carlotto, confirmó a este diario que tomaron conocimiento de la denuncia presentada por Ojea Quintana. “A la presentación la consideramos confiable porque el abogado trabaja con Abuelas de Plaza de Mayo y lo conocemos muy bien. Nuestra estrategia de intervención, como Comité que defiende los intereses de todos los niños, será plantear el tema en un plano institucional, porque es grave que se repitan los casos de abuso, dentro de la Iglesia, como el de (Julio César) Grassi o en General Pacheco, donde ya hubo dos acusaciones similares en la misma parroquia.”

En la nueva presentación, la que involucra al sacerdote Mario Yulan, el chico que habría sido abusado dijo que está viviendo, desde hace unos años, en el Hogar San Juan Diego, ubicado al lado de la parroquia San Juan Bautista del barrio Ricardo Rojas. “El chico declaró que fue a dormir algunas veces a la casa del sacerdote Yulan. En esas ocasiones tuvo que soportar que el cura se acostara en la misma cama en la que estaba él. Lo que dijo el chico es que Yulan lo besaba en el cuello y le tocaba la cola. Además, el sacerdote le escribió una carta de amor y la firmó. También le

escribió muchos e-mails de amor muy sugestivos. Estos documentos los presentamos como prueba”, relató a Página/12 Ojea Quintana.

El abogado aseguró que “el obispo Casaretto ya está en conocimiento de lo ocurrido y hasta ahora no tomó ninguna decisión. Para nosotros, existe una clara responsabilidad institucional del Obispado de San Isidro, porque ya en el primero de los casos se advirtió que hubo un apoyo corporativo al ex párroco (José Antonio) Mercau, además del hecho gravísimo de haber reemplazado a un cura abusador por otro que también comete abusos”. Ojea Quintana se mostró disconforme con la actuación de la Justicia respecto de la situación del ex párroco Mercau.

“El caso ya había sido elevado a juicio oral, con la carátula de ‘corrupción de menores reiterada, en concurso real con abuso sexual mediante acceso carnal agravado’, pero los abogados defensores apelaron la calificación y pidieron otra más benigna. El caso está parado, desde hace exactamente un año, en la sala primera de la Cámara de Casación Penal de La Plata. La situación, inadmisible, está demorando la realización del juicio oral”, explicó Ojea Quintana.

El abogado afirmó que es preciso agilizar la causa “porque Mercau, que primero estuvo preso en una comisaría de Benavídez, luego fue enviado, por el juez de Garantías Diego Martínez, a un monasterio de retiros espirituales de Los Toldos, donde se le permitió cumplir una prisión preventiva morigerada. Tiene prohibido salir de ese lugar, pero hay testimonios de personas que lo han visto caminando por la calle y dos testigos que dicen que estuvo en López Camelo”, una estación ferroviaria cercana al barrio Ricardo Rojas de General Pacheco, en la zona donde está la parroquia de la que fue relevado luego del primer caso de abuso. “Es evidente que hay una protección institucional sobre Mercau y por eso estamos pidiendo que la Justicia actúe para que el juicio oral se realice lo más rápido posible.”

Una información, que no pudo ser confirmada en razón de la imposibilidad de conversar con las autoridades del Obispado de San Isidro, sostiene que el sacerdote Mario Yulan, el segundo imputado por un presunto abuso sexual en General Pacheco, fue desplazado de la parroquia San Juan Bautista por decisión del obispo Jorge Casaretto. Nada se supo sobre cuál sería su destino actual.